



**Gobierno
de La Rioja**



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural



EVALUACIÓN DE LA OPERACIÓN 1.1.1. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PDR 2014-2020



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	METODOLOGÍA	4
2.1.	<i>Encuestas</i>	4
2.2.	<i>Entrevista a la entidad gestora</i>	6
3.	DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN 1.1.1.....	6
3.1.	<i>Diseño de la medida 1</i>	6
3.2.	<i>Ejecución presupuestaria.....</i>	8
4.	ANÁLISIS ENCUESTAS/ENTREVISTA REALIZADAS Y DATOS EXTRAÍDOS	18
4.1.	<i>Personas participantes</i>	18
4.2.	<i>Entidades formadoras.....</i>	22
4.3.	<i>Entidad gestora.....</i>	25
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
6.	ANEXOS	31
6.1.	<i>Anexo 1: Encuesta a las personas participantes</i>	31
6.2.	<i>Anexo 2: Encuesta a las entidades formadoras.....</i>	32
6.3.	<i>Anexo 3: Entrevista a la entidad gestora.....</i>	34

1. INTRODUCCIÓN

La transmisión de conocimiento se ha impulsado de manera central desde las actividades de formación y asesoramiento subvencionadas por el **Programa de Desarrollo Rural (PDR) de La Rioja 2014-2020**. Con ello se pretende dotar de mejores recursos técnicos a los profesionales del sector agrario y otros habitantes del medio rural riojano, para que puedan ejercer mejor su actividad en sus explotaciones agrarias o empresas rurales. Por ello el objetivo principal de la ayuda es mejorar la capacitación de los titulares de explotaciones agrarias en la gestión de sus explotaciones y fomentar las actividades de diversificación económica del resto de los habitantes del medio rural.

El objeto de este estudio, se centra en la actividad de formación **1.1.1 Cursos de formación y perfeccionamiento** implementada por el PDR, y pretende analizar en profundidad la ejecución de la medida, la distribución temática de los cursos impartidos, así como recoger información y opiniones que permitan extraer conclusiones con el fin de tomar mejores decisiones a la hora de diseñar el próximo programa.

En el discurso pronunciado por Phil Hogan¹ en el taller conjunto de la Red Europea de Desarrollo Rural (ENRD) y el Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA) sobre relevo generacional, que tuvo lugar en Bruselas, el pasado 25 de enero de 2017, se indicaba que «. el relevo generacional es un tema que va mucho más allá de la reducción de la media de edad de los agricultores en la UE. También se trata de capacitar a una nueva generación de jóvenes agricultores altamente cualificados para brindar a Europa todas las ventajas de la tecnología en apoyo de unas prácticas agrícolas sostenibles». El comisario afirmó que los obstáculos más significativos que impiden a los jóvenes emprender una actividad agrícola son el acceso a la tierra, la financiación y el conocimiento.

¹ Necesidades Formativas de la Juventud Rural, de 10 julio de 2019, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Subdirección General de Dinamización del Medio Rural, Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal.

2. METODOLOGÍA

Tal y como se establece en la Guía de la Comisión Europea para la evaluación ex post de los PDRs² las evaluaciones se estructuran en 3 fases:

Durante la fase de **diseño y preparación de la evaluación**, se ha definido cuál es el objetivo de la evaluación. De este modo, se han concretado las preguntas de evaluación que se pretenden responder:

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Responde la oferta de cursos disponible a las necesidades de formación de los productores y población del medio rural?
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha resultado eficaz el sistema de pago de las ayudas mediante módulos de costes simplificados?

Además, en esta primera fase, se ha analizado qué necesidades de información se precisan para poder responder a las preguntas previamente formuladas. Se han identificado las fuentes de datos necesarias para el análisis (estudios previos de evaluación, bancos de datos estadísticos, bibliografía relacionada, etc.).

En los temas de estudio para los que no existe información disponible, se han diseñado formularios de encuestas y guiones de entrevistas ad hoc para obtener información primaria que satisfaga las necesidades de la evaluación.

La siguiente fase de evaluación, ha consistido en el **desarrollo o implementación de la evaluación en sí misma**, es decir el análisis de los datos del seguimiento del PDR, examen de las fuentes estadísticas, extracción de la información de interés de las distintas referencias bibliográficas, así como la realización de las encuestas y entrevistas.

Se han elaborado dos tipos de encuestas, por una parte, la dirigida a todas las entidades beneficiarias formadoras, y por otra a las personas participantes de los cursos. Y en relación con las entrevistas, se ha contado con la opinión del equipo responsable gestor de la operación.

Los datos de seguimiento analizados son los últimos disponibles a fecha de este informe, es decir aquellos incluidos en el IAE 2020, que tienen fecha de referencia 31 de diciembre de 2020.

La última fase de la evaluación consiste en la **difusión y comunicación de los resultados**. Elaboración de informe de recopilación de los análisis realizados y principales conclusiones extraídas, para poder ser publicado en la web de la Consejería de Agricultura.

2.1. Encuestas

² Guidelines for the ex post evaluation of 2007-2013 RDPs

En lo relativo a las encuestas, como ya se ha comentado anteriormente, se han diseñado 2 tipologías de encuestas diferenciadas tanto en la población objeto como en el diseño de las preguntas.

Personas participantes de los cursos

Por otra parte, respecto de la encuesta realizada a las **personas participantes de los cursos**, se ha considerado realizar un muestreo de los participantes para obtener información sobre la aplicación y satisfacción de los cursos. Con **una población de 7.768 personas** que han realizado al menos 1 acción formativa apoyada por el PDR, el **tamaño de la muestra** -con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%- debería haber sido de **367**. Sin embargo, debido a la falta de disponibilidad de los datos de contacto de muchos de los participantes -en concreto de la dirección de correo electrónico-, así como la baja tasa de respuesta han hecho que sólo se hayan **cumplimentado 139 cuestionarios**.

Hay que señalar, que, para intentar llegar al tamaño de la muestra representativo, una vez enviado el correo electrónico con la encuesta a las personas participantes, se **ha llamado telefónicamente** a las personas seleccionadas de la muestra para animarles a completar y enviar el cuestionario. A su vez, de forma complementaria, también se han llevado a cabo **encuestas telefónicas complementarias** a algunos de los participantes.

Este **cuestionario ha sido diseñado a través de EUSurvey**, herramienta oficial de gestión de encuestas online de la Comisión Europea que permite crear y publicar formularios. Una vez diseñada la encuesta se ha enviado por correo electrónico el enlace a todos los participantes seleccionados de la muestra.

El cuestionario tiene 6 preguntas, donde 4 son cerradas, 1 de ellas es compuesta, y 2 abiertas para conocer la opinión de los participantes más en profundidad (para ver las encuestas propiamente dichas ir al anexo 2).

Entidades formadoras

Se ha enviado un cuestionario vía correo electrónico a todas las **entidades formadoras** que han sido y/o siguen siendo beneficiarias de la ayuda de la operación 1.1.1 para conocer la gestión y el desarrollo de las formaciones. En este sentido se **han enviado 17 correos** con su correspondiente cuestionario, de los cuales **han contestado 9, pero solamente 8 han sido válidos** para analizar completamente. Para intentar llegar a tener el mayor número de respuestas una vez enviados los correos electrónicos con la encuesta se ha contactado, o intentado contactar con todas las entidades beneficiarias para animar a que contestaran la encuesta, aunque hay algunas con las que no ha sido posible contactar.

El cuestionario está compuesto por 14 preguntas tanto con respuestas cerradas, abiertas, como semiabiertas para conocer en profundidad la opinión y experiencia de las entidades (para leer el cuestionario propiamente dicho ir al anexo 1).

2.2. Entrevista a la entidad gestora

Se ha realizado solamente una entrevista, dirigida a la entidad gestora responsable de la medida 1, concretamente al representante del equipo gestor de la operación 1.1.1., que es sobre la que se ciñe esta evaluación para conocer la opinión y experiencia relativa a la ayuda (para ver las preguntas de la entrevista ir al anexo 3).

La entrevista se ha hecho a través de un cuestionario escrito de preguntas abiertas que se ha enviado vía correo electrónico.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN 1.1.1.

3.1. Diseño de la medida 1

En el PDR 2014-2020 de La Rioja se constata la repercusión que la actividad agraria y agroalimentaria tiene en la economía de las poblaciones rurales, por lo que se considera necesario establecer la medida **M1 -Acciones de transferencia de conocimientos e información- por la que se impulse un sistema de formación continua que incluya demostraciones y campos de experimentación-**. De manera que se disponga de **profesionales perfectamente formados** que puedan hacer frente a las nuevas exigencias de los mercados, sea desarrollando productos más competitivos (nuevas variedades, técnicas de producción y comercialización), sea gracias a la diversificación de su actividad.

La transferencia de conocimientos y acciones de formación e información, se considera un objetivo transversal en la política de desarrollo rural y por ello la **M1 tiene relación con prácticamente todas las áreas focales del desarrollo rural**. De manera directa existe una relación con las áreas focales 1A, 1C, 2A, 2B, 3A, P4, 5A y 5E de forma secundaria con las áreas focales 5B, 5C, 5D y 6A. Sin olvidar de su contribución a los 3 objetivos trasversales de innovación, medio ambiente y mitigación del cambio climático.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento (UE) 1305/2013, la medida 1 en el PDR de La Rioja se ha articulado en dos submedidas:

- **1.1 Apoyo a la formación profesional y a la adquisición de habilidades:** formación de los profesionales del sector agrario -muy especialmente a los jóvenes que se incorporan al sector.
- **1.2 Apoyo a las actividades de demostración y a las acciones de formación:** transferencia y divulgación de nuevas técnicas y tecnologías con la estrecha colaboración entre investigadores y profesionales agrarios.

A su vez la submedida 1.1 se ha dividido en dos operaciones:

- **1.1.1 Cursos de formación y perfeccionamiento:** asegurar la formación continua del sector agrario a través de las entidades dedicadas a las actividades formativas.
- **1.1.2 Formación técnico/práctica de los jóvenes del sector agrario:** formación continua para jóvenes agricultores a través de un sistema de formación.

Como ya se ha comentado, esta evaluación se centra en la operación 1.1.1 Cursos de formación y perfeccionamiento, por lo que se va a realizar un análisis más detallado del diseño de esta operación.

M1.1.1. Cursos de formación y perfeccionamiento

Esta operación se centra en el desarrollo de programas formativos destinados a las personas ocupadas en el sector agrario y/o agroalimentario, así como aquéllas que no estando empleadas en estos sectores muestren interés. Dichos programas se estructuran en dos tipos de modalidades:

- **Jornadas:** reuniones para impartir información específica, identificar problemas, despertar interés o promover cambios deseables.
- **Cursos de capacitación o perfeccionamiento:** actividades que sobre la base un tema concreto impartidas por expertos en las mismas.

La operación está programada en 5 áreas focales de desarrollo rural focales 2A, 3A, P4, 5A y 5E. además de contribuir de manera directa a las áreas focales 1A y 1C.

La temática prioritaria, duración y el ámbito geográfico de las actividades formativas y las puntuaciones a asignar en función de los criterios de prioridad se establecen en las convocatorias anuales. Aunque siempre se considera obligatorio incluir un módulo ambiental y dar prioridad a la utilización de las TICs.

Los **beneficiarios** de estas ayudas pueden ser las **organizaciones y/o entidades públicas y/o privadas, relacionadas con los sectores agrario, agroalimentario y el medio rural**, que tengan entre sus objetivos la cualificación de los profesionales agrarios o agroalimentarios.

Según se establece en el PDR 2014-2020 de La Rioja, para poder beneficiarse de la ayuda es condición indispensable aportar prueba de la capacidad de recursos y medios. Además, el profesorado deberá ser titulado universitario en el tema objeto de formación a excepción de profesionales con probada experiencia previa aprobación de la Consejería. Asimismo, el personal ocupado en estas organizaciones beneficiarias deberá disponer de formación periódica (artículo 3 del Reglamento (UE) Nº 1305/2013).

La ayuda a los programas formativos tiene carácter de **subvención en concurrencia competitiva** con una **intensidad del 100% de los costes elegibles aprobados**. Uno de los elementos diferenciales de este periodo, es el abono de la ayuda mediante módulos de costes simplificados, como método de garantizar la moderación de costes. Los gastos subvencionables

se determinarán sobre la base del gasto previsto por las entidades beneficiarias, para ello las solicitudes deberán contar con un presupuesto detallado por cada acción formativa.

3.2. Ejecución presupuestaria

La transmisión de conocimiento, en concreto las actividades de formación, se apoyan desde el PDR a través de la implementación de la medida **M1.1**, que presenta un porcentaje de ejecución presupuestario del 65,93% si se toma como referencia el presupuesto antes de la última modificación del programa (2018) y un porcentaje de 54,82% con la última modificación del PDR (2021).

Centrando la atención en **última modificación del PDR**, se puede observar un **aumento de presupuesto** de la submedida M.1.1, destinado a cubrir únicamente ampliación de las dos anualidades del periodo de programación, ya que no se ha incorporado presupuesto del IRUE (Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19) en dicha submedida.

A su vez, también se ha **modificado el objetivo físico** correspondiente al **número de participantes que acceden a la formación**, con el objeto de ser coherente con el nuevo presupuesto y la ejecución existente.

Tabla 1. Ejecución prevista en el PDR de La Rioja Medida 1.1 Apoyo a la formación profesional y a la adquisición de habilidades.

Indicador	Ejecución realizas hasta 31-12-2020.	Versión 4-5	Versión 6
Gasto público total M1.1	2.439.443	3.700.000	4.450.000,00
Gasto público total M1.1.1	1.516.301,81	2.100.000,00	2.550.000,00
Gasto público total M1.1.2	923.140,82	1.600.000,00	1.900.000,00
Nº de participantes M1.1	12.245	12.700	18.000
Nº de participantes M1.1.1	11.738	12.200	17.400
Nº de participantes M1.1.2	507	500	600

Fuente: Plan de indicadores del PDR de La Rioja

Las acciones de formación profesional y adquisición de competencias, es decir, las dos operaciones de la submedida M1.1, presentan la siguiente ejecución en relación con la última versión del PDR disponible a 31-12-2021.

M 1.1.1 Cursos de formación y perfeccionamiento

La operación **M1.1.1** asegura la formación continua de la población rural, haciendo un gran hincapié en el sector agrario. A través de esta actuación se han realizado **317 acciones formativas diferentes, en las que ha participado 11.738 alumnos** (7.768 personas únicas), en un total 1.557,00 días de formación.

Tabla 2. Datos de ejecución de la operación M1.1.1, Periodo 2016 a 2020

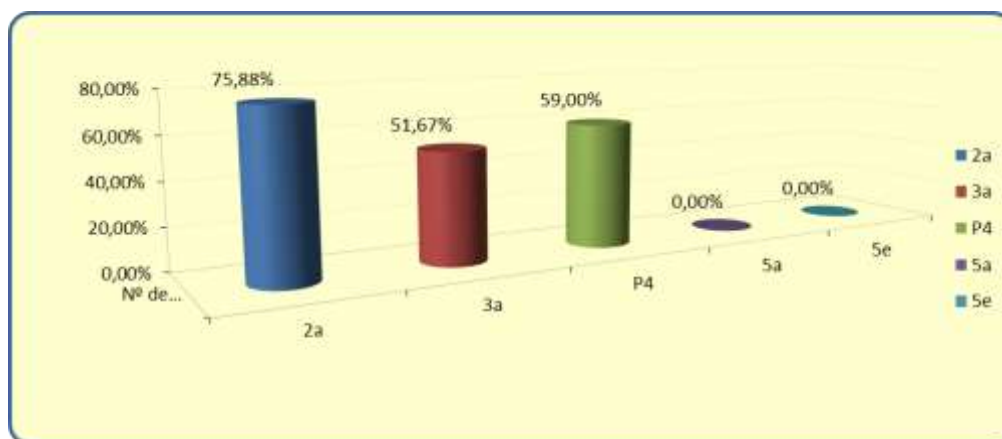
Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020	Total
-------------	------	------	------	------	------	-------

Nº acciones de formación apoyadas (diferentes)	82	37	70	74	54	317
Nº jornadas de formación apoyada (repeticiones cursos)	190	88	19	170	107	694
Nº participantes	3.241	1.633	2.361	2.829	1.674	11.738
Nº días de formación impartidos	348,00	239,75	373,63	370,38	225,25	1557,00
Gasto publico	330.930,90	252.087,66	378.592,85	352.991,40	201.699,00	1.516.301,81

Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

La M1.1.1, está **programada en 5 áreas focales de desarrollo rural**, no obstante, como se puede ver en el siguiente gráfico, en 2 de ellas durante este periodo de programación no se presenta ejecución. Este es uno de los motivos, por los que durante la última modificación del PDR se ha **eliminado el presupuesto previsto destinado al área 5A y 5E**. Como se analizará más adelante, sí se imparten cursos que abordan temáticas relacionados con estas dos áreas focales, pero no se considera que son contribución principal. Estas iniciativas formativas se centran principalmente en materias relacionadas con el área focal 2A y la prioridad P4.

Gráfico 1. Nº de participantes en acciones de formación la operación M1.1.1, en las áreas focales programadas al inicio del PDR.



Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja y versión 6 del PDR para el % de ejecución.

M1.1.2 Formación técnico/práctica de los jóvenes del sector agrario

A través de la operación **M1.1.2** se apoya un **sistema de formación para aquellas personas que se incorporan a la actividad agraria**, en el que han participado **507 agricultores y ganaderos**. Se han impartido **16 sesiones de formación**, con una **duración total de 160 días**, y un servicio de tutorías individualizadas, de 5 años de duración, con 2 visitas planificadas al año por parte de un tutor, existiendo también un servicio de asesoría permanente por vía telefónica o email.

Tabla 3. Datos de ejecución de la operación M1.1.2, Periodo 2016 a 2020

Indicadores	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Nº de acciones de formación apoyadas	1,00	1,00	1	1	0	4

Nº de jornadas de las acciones formación apoyada (repeticiones de formación)	1	9	4	2	0	16
Nº de participantes	131	148	86	112	30	507
Nº de días de formación impartidos	10	90	40	20	0	160
Gasto publico	41.473,35	196.328,18	182.204,95	225.278,37	277.855,97	923.140,82

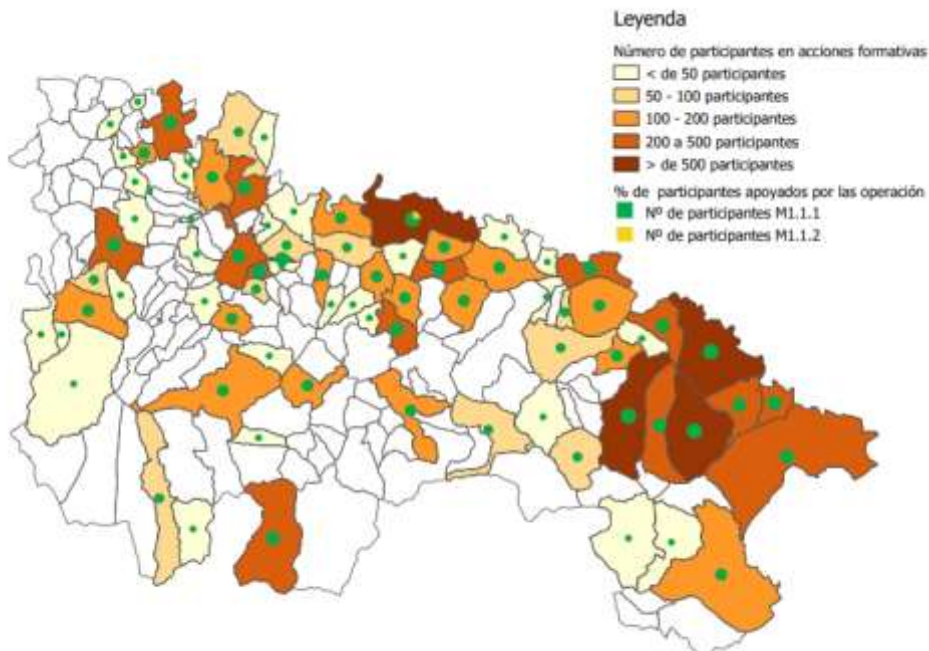
Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

Los cursos de la M1.1.2 se dirigen exclusivamente a los jóvenes que se hayan instalado en los últimos cinco años, es por ello que en las primeras anualidades a los cursos asistieron jóvenes instalados en el periodo 2007-2013.

Desde el inicio de la puesta en marcha del Programa, la **submedida M1.1** han participado un total de 12.245 personas, de las cuales 7.191 son titulares de explotación, es decir el **58,72% de los participantes en acciones formativas del PDR son titulares de explotación** y el 24,86 otros participantes relacionados en el medio rural. El personal asalariado en el sector agrario (2,28%) y los familiares de los titulares de explotación (14,13%) son los colectivos que menos participan en las medidas del PDR de formación. Del total de participantes 11.738 son de la m1.1.1 y 507 de la M1.1.2. En relación a los titulares 6.684 son de la m1.1.11 y 507 de la m.1.1.2.

A continuación, se localiza el número de participantes de los cursos de formación según el municipio donde se realizan las diferentes acciones de formación.

Mapa 1. Distribución del Nº de participantes por municipio donde se realizan las actividades formativas.



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación del PDR

Análisis de las temáticas de formación

Dentro de la M1.1 se han implementado 710 sesiones de formación en total (257 jornadas y 453 cursos), que si se agrupan según contenidos idénticos resultan 321 actuaciones diferentes.

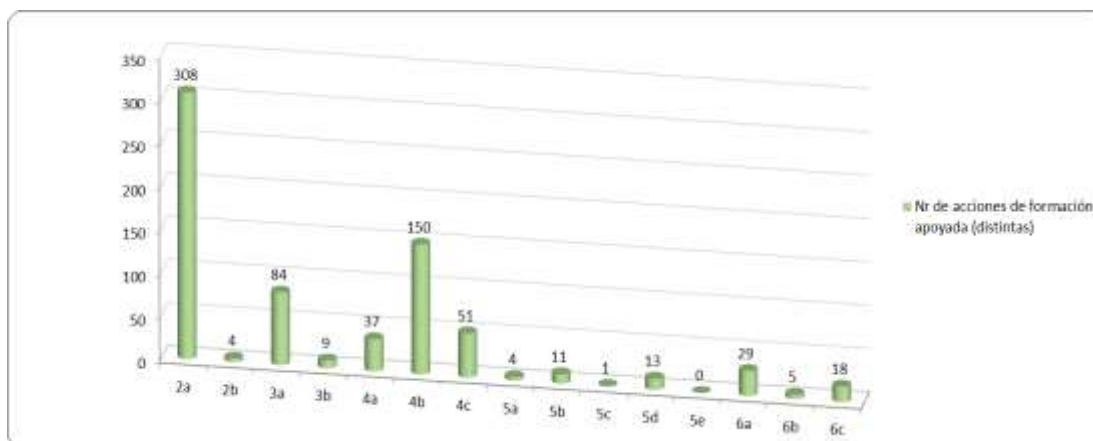
En un análisis de las temáticas de dichas actuaciones impartidas, se observa que a través de los cursos se han cubierto las distintas necesidades de formación que se habían identificado en el PDR para el sector agrario y agroalimentario. Por tanto, los cursos subvencionados han abordado contenidos como el **perfeccionamiento de técnicas productivas, diversificación de ingresos, desarrollo de nuevos modelos de comercialización, así como técnicas de producción más sostenibles y de mayor eficiencia en el uso de los recursos.**

En el caso de la **operación M1.1.2** dirigida a apoyar la instalación de los jóvenes, las temáticas abordada en los cursos son amplias y menos específicas que las de la operación M1.1.1, por lo que se pueden considera como cursos de gestión. A su vez hay que indicar que durante la tutorización de cinco años los temas a asesorar pueden ser muy diversos y derivan de la explotación del joven y de sus necesidades.

Las temáticas desarrolladas en las acciones de formación del PDR se circunscriben en las diferentes áreas focales de desarrollo rural, no obstante, como es de prever el **mayor número de acciones** están relacionadas con las áreas focales programadas, **principalmente la 2A y P4.**

En el siguiente gráfico presenta las diferentes acciones formativas relacionadas con cada área focal, teniendo en cuenta tanto las acciones formativas programadas como las que están relacionadas con esa área focal y cuya vinculación en el marco de seguimiento se considera secundaria.

Gráfico 2. Nº de acciones formativas diferentes con materias relacionadas con las áreas focales de desarrollo rural.



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación del PDR

En primer lugar, es importante comentar que el gestor de la ayuda y/o la entidad de formación beneficiaria ante **acciones formativas con objetivos similares**, - es decir, con título o

clasificación muy parecida-, han otorgado la **mayor relevancia y peso a diferentes objetivos**; por lo que muchas acciones formativas similares se han **relacionado con distintas áreas focales**.

Asociado al objetivo del **área focal 2A**, se desarrollan un gran número de acciones formativas. Los temas formativos más demandados por el sector agrario tratan **sobre gestión de la explotación, riesgos laborales, diversificación económica, mejora de productos, nuevas tecnologías, control de plagas**.

Así mismo, vinculados a esta área focal también hay cursos sobre aplicación de fitosanitario o comercialización de productos primarios, entre otros; esto es debido principalmente a que las acciones formativas del periodo 2007-2013 se gestionaban por entidades formativas, es decir, cada entidad gestionaba un conjunto de acciones formativas. Por ello, con la información disponible no se podía asociar individualmente cada acción con un área focal concreta, y se decidió asociar todos estos cursos a esta área focal, 2A.

Al **área focal 2B**, se vinculan las acciones de la **M1.1.2**. Sin embargo, hay que reseñar que el **31,65% de los alumnos** que participan en acciones formativas **en la M1.1.1 son menores de 40 años**. Por lo que, aunque no se puede valorar los cursos que concretamente más les interesan a los jóvenes, si se puede apreciar que la formación del PDR fortalece los conocimientos de este colectivo.

Otra área programada es la **3A**, en relación con esta área se implementan acciones formativas sobre **bienestar animal, diversificación de producciones, seguridad y salud alimentaria o artesanía**, entre otros cursos. Algunos de estos los cursos programados en esta área focal tiene una gran sinergia con el **área focal 6A**, como aquellos relacionados con la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

La **M 1.1.1** también se programa en **la prioridad P4** donde se imparten acciones formativas sobre las medidas agroambientales, sobre agricultura y ganadería ecológica, sobre gestión de agua o control biológico de plagas **relacionadas con las tres áreas focales 4A, 4B y 4C**. Concretamente el tipo **de formación impartida principalmente** versa sobre la **aplicación de fitosanitarios** en la agricultura, temática muy relacionada con el objeto del **área focal 4B**. Ya que los titulares de las explotaciones demandan la realización de este tipo de cursos para cumplir lo establecido el Real Decreto 1311/2012 de fitosanitarios para el uso sostenible, donde se establece que todos los usuarios de productos fitosanitarios deberán tener el carné para poder manipularlos. En menor medida se realizan cursos sobre la gestión de suelo, creación y gestión de compost o fertilización vinculados con los principios del **área focal 4C** prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

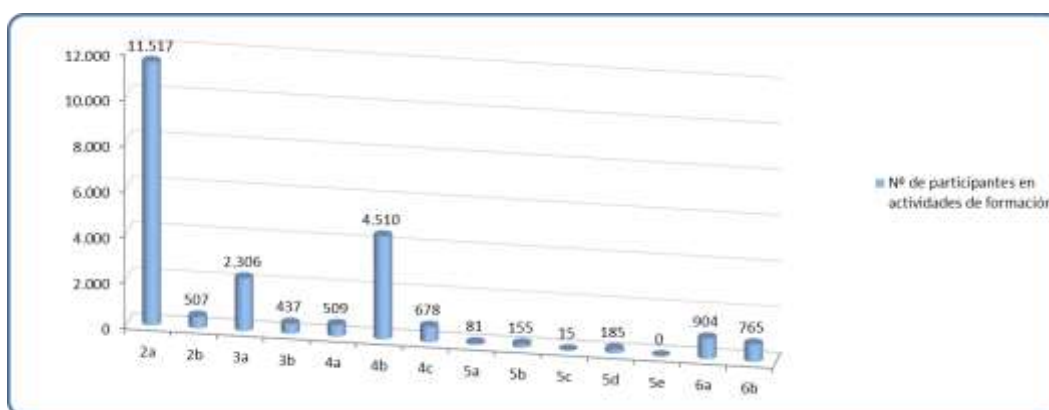
Otra prioridad sobre la que se programa la operación M 1.1.1. es la **prioridad P5**, pero no presenta ninguna ejecución en ninguna de las **áreas focales, 5A y 5E**. Por ello, en la propuesta de modificación del PDR de 2021, se propone eliminar estas contribuciones programadas. No

obstante, **varias acciones formativas programadas en otras prioridades, también presentan contribuciones secundarias** a los objetivos de las diferentes áreas focales de **esta prioridad**, como es el caso de la acción formativa relacionada con la gestión del agua, contribuyendo al **área focal 5A**, e iniciativas de formación sobre residuos agrarios y su reutilización en el medio rural, técnicas de compostaje y agricultura ecológica, relacionadas con **el área focal 5B, y 5D**.

Como se ha comentado anteriormente, hay iniciativas formativas de **diversificación económica y otras de dinamización en el medio rural** muy relacionadas con las áreas focales de la **prioridad P6**. Así mismo, también se ha desarrollado formación sobre la **utilización de TIC** en el sector agrario e incluso la aplicación de **nuevas tecnologías**, como la utilización de drones en la agricultura o programas de gestión de las explotaciones.

En el siguiente gráfico se muestra el total de los participantes en las acciones de formación que han percibido materias relacionada en cada área focal.

Gráfico 3. Nº participantes en acciones formativas con materias relacionadas con cada área focal



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación del PDR

Atendiendo a la **clasificación de temáticas** que se realiza en la normativa de la convocatoria pública para la **operación 1.1.1**, distinguiendo entre las **formaciones que se incluyen o no en el Plan de formación** se observa que el **69 % del gasto público de la ayuda ha sido ejecutado dentro del Plan de formación** y principalmente se ha dedicado a la **realización de cursos un 86%** del gasto público.

Tabla 4. Tipología de cursos de la M1.1.1, Periodo 2016 a 2020: Gasto público

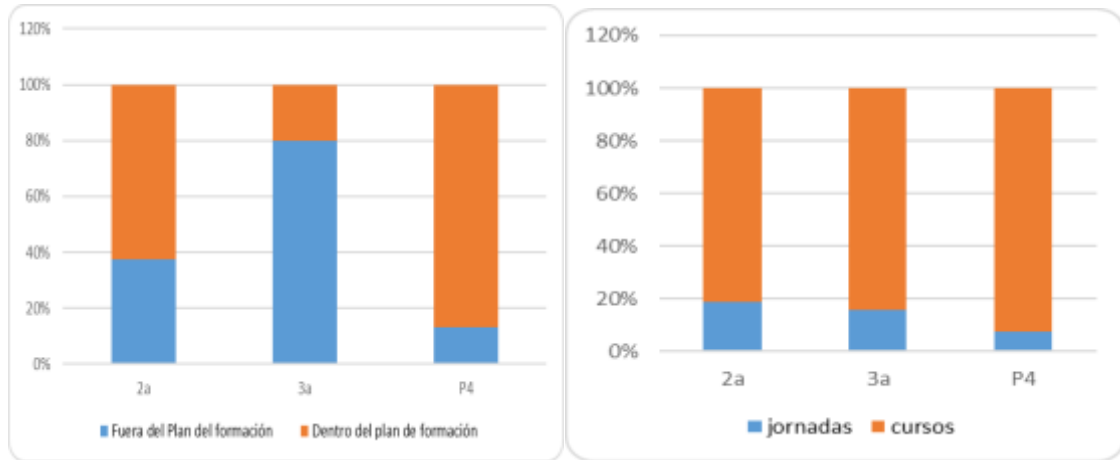
		2a	3a	P4	TOTAL
Gasto público (€)	Fuera del plan de formación	318.667,91	79.416,70	74.752,00	472.836,61
	Dentro del plan de formación	528.945,70	19.907,10	493.881,40	1.042.734,20
	Cursos	687.562,11	83.709,10	526.585,50	1.297.856,71
	Jornadas	160.051,50	15.614,70	42.777,90	218.444,10

Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

Concretamente, destaca el **área focal 3a**, donde el **80% del gasto público de la ayuda ha sido ejecutado a través de actividades fuera del Plan de formación**, y en el lado opuesto está **la**

prioridad P4, donde sólo el **13% del gasto público** pertenece a actividades que se **han realizado fuera**.

Gráfico 4. Tipo de actuaciones de la M1.1.1. según Plan de formación por área focal: Gasto público



Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

Si se analiza el **número de actuaciones** de formación el porcentaje disminuye, el **58% de las actividades se imparten dentro del Plan de formación, y el 63% de las actividades formativas son cursos**.

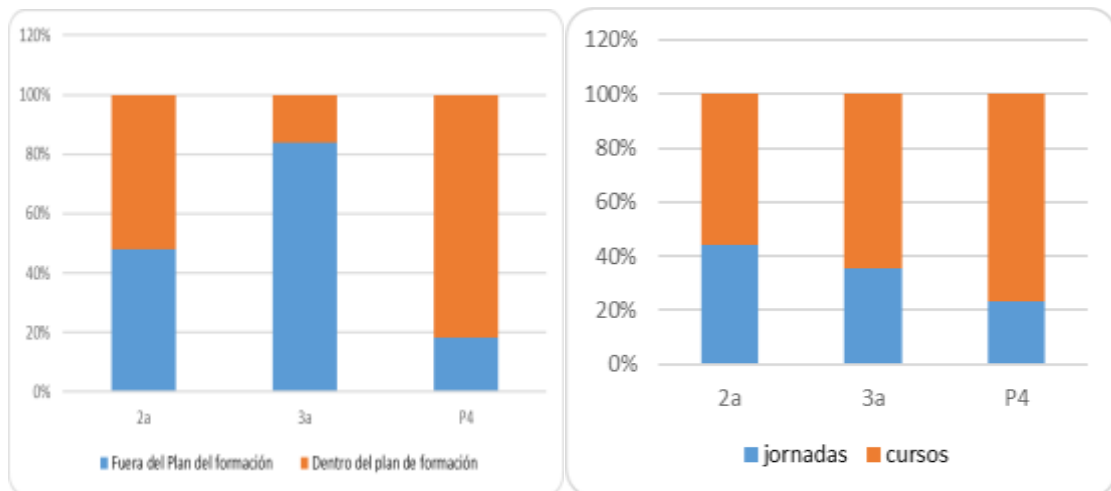
Tabla 5. Tipología de cursos de la M1.1.1, Periodo 2016 a 2020: Nº de actuaciones

		2a	3a	P4	TOTAL
Nº actuaciones	Fuera del plan de formación	203	52	38	293
	Dentro del plan de formación	221	10	169	400
	Cursos	237	40	160	437
	Jornadas	187	22	48	257

Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

Concretamente, destaca el **área focal 3a**, donde el **84% de las actividades** se han realizado fuera del plan formativo; y en el lado opuesto está **la prioridad P4**, donde solo el **14%** de han realizado fuera.

Gráfico 5. Tipo de actuaciones de la M1.1.1. según Plan de formación por área focal: Nº de actuaciones



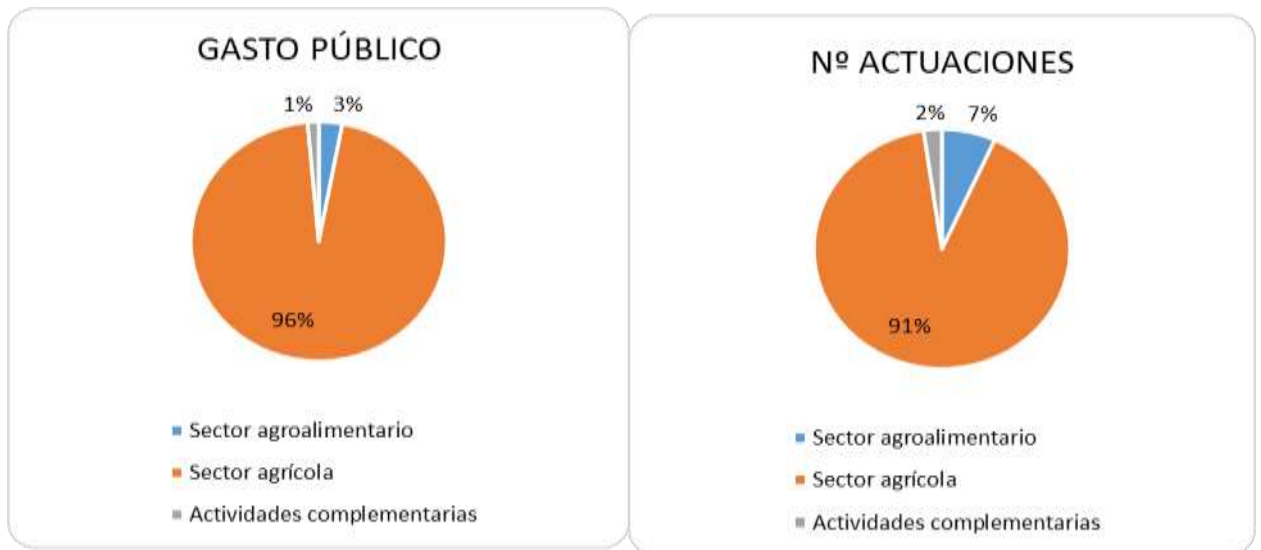
Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

El **Plan de formación recoge las actividades formativas que se consideran prioritarias**, por lo que es lógico que se ejecuten **más actividades tipo curso** dentro de él que jornadas. La diferencia estriba en cuanto a la duración de las actividades, por cuanto un curso tiene una duración superior a un día natural, mientras que las jornadas tienen una duración máxima de cuatro horas en un día; por tanto, el importe unitario por curso- 2.969,92€- es mayor que el de las jornadas - 849.98€. Por lo que el **mayor número de cursos realizados y la mayor duración de los mismos hace que el gasto público asignado a la realización de cursos sea predominante en todas las áreas focales**, siendo mayor a nivel gasto público que número de actuaciones como ya se ha explicado.

Grupo de destinatarios

En función del grupo de destinatarios, podemos diferenciar los cursos dependiendo de si las personas participantes pertenecen al sector agroalimentario, agrícola o si se trata de una diversificación de una actividad económica (actividades complementarias). La **práctica totalidad de los cursos va dirigido al sector agrícola**, cerca del 96% del gasto público total se ejecuta mediante cursos dirigidos a este sector y en número de actuación disminuye al 91%.

Gráfico 6. Grupo de destinatarios de la M1.1.1: Periodo 2016 a 2020



Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

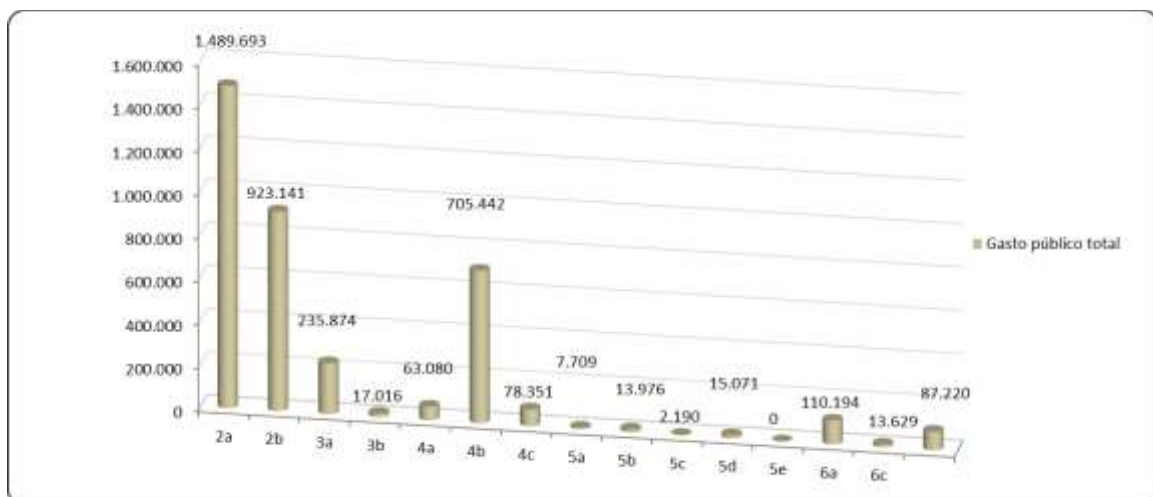
Análisis del presupuesto de la medida por áreas focales

El presupuesto asociado a cada área focal de desarrollo rural es muy diferente, así al analizar el coste medio de los participantes se observa que existe una oscilación entre los **1.820 €/participante** en los cursos y tutorizaciones realizadas en el área focal **2B** hasta los en los **39 €/participante** en las acciones formativas de la **3B**. El coste medio por participante se aproxima a los 130 € de las acciones formativa (curso), **no apreciándose una relación clara entre el coste y la temática abordada en las acciones formativas.**

Al analizar el **coste por día lectivo**, en todas las acciones -excepto las del área focal 2B, por estar incluida la actividad de tutorización-, se observa que el **valor medio por día ronda los 973,86 €.**

Al desglosar por áreas focales, el **mayor coste se presenta en la 4B** (1.056 €/día) y 2A (976 €/día) y el **menor costes** en las acciones formativas en la **5A** (734 €/día), 5B (776 €/día) y 6 A (799€/día).

Gráfico 7. Gasto público total en acciones formativas con materias relacionadas con cada área focal.



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación del PDR

Entidades beneficiarias

Durante **este periodo han impartido acciones formativas del PDR, 20 entidades**. Casi la **mitad** son asociaciones de **productores** -entre ellos, de champiñón, ciruela, nogal, legumbres o ganaderas-, así como **asociaciones** de mujeres o de técnicos. El resto de entidades se agrupan en cooperativas, sindicatos, colegios profesionales, organizaciones y consejos reguladores.

Los **tres sindicatos agrarios** han impartido, aproximadamente, **30% de las acciones formativas del PDR** y las diferentes **asociaciones** han desarrollado casi otro **30% de las acciones**. Mientras que el 40% restante de las acciones formativas han sido impartido por el resto de las entidades, con un mayor peso de las organizaciones y colegios profesiones, las cooperativas y las empresas de formación.

Tabla 6. Datos de las entidades beneficiarias de la M1.1.1: Periodo 2016 a 2020

Indicadores	Nº de Entidades diferentes	Nº de acciones formativas	Nº de participantes	Nº de días	Presupuesto asignado
Cooperativas	4	94	1.484	231	208.071,8
Sindicatos	3	207	3.786	512	530.466,45
Asociaciones	9	203	3.370	480	457.272,66
Empresas	1	27	459	47	48.734,8
Otros (colegios profesionales, organizaciones o Consejos reguladores)	3	163	2.639	287	271.756,1

Fuente: Datos de ejecución de la medida del PDR de La Rioja

4. ANÁLISIS ENCUESTAS/ENTREVISTA REALIZADAS Y DATOS EXTRAÍDOS

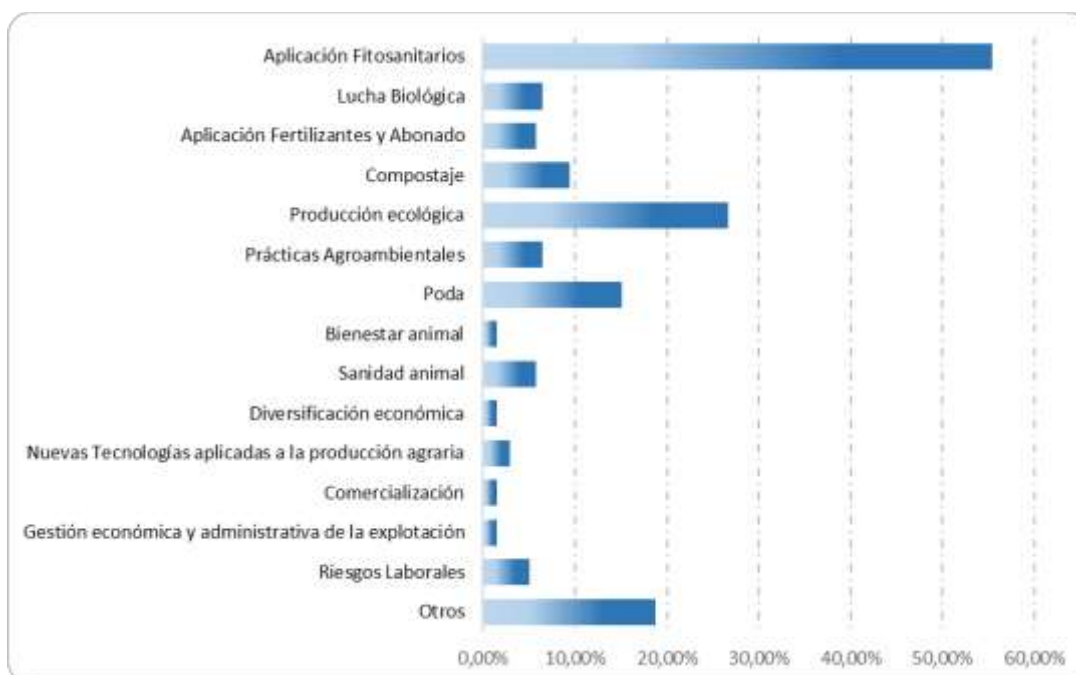
En los relativo a las encuestas, como ya se ha comentado anteriormente, se han diseñado 2 de encuestas distintas tanto en la población objeto como en el diseño de las preguntas. Por lo que se ha realizado un análisis diferenciado:

4.1. Personas participantes

Como ya se explicó en el apartado de metodología para la realización de esta encuesta se ha establecido un muestreo de los participantes en base a la población de 7.768 personas que han realizado al menos 1 acción formativa apoyada por el PDR. Finalmente se han obtenido 139 respuesta a los formularios enviados.

Uno de los objetivos de esta evaluación es conocer la **distribución temática real de los cursos impartidos**, por ello una de las preguntas de la encuesta tenía una relación directa sobre esta cuestión. Según las respuestas dadas se puede observar que **los cursos más solicitados son aquellos que versan sobre la aplicación de los fitosanitarios** -casi el 55% de los encuestados ha realizado un curso relacionado con esta temática- **seguido de los cursos sobre producción ecológica**, -cerca del 27% de los encuestados ha realizado una formación sobre esa temática-. En esta misma línea, si se analizan las temáticas respecto al total de los cursos realizados, por las personas encuestadas, el 50% de los cursos están relacionados con estas 2 temáticas.

Gráfico 8. Porcentaje de acciones cursadas por temáticas respecto al total de encuestados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a participantes

En relación con lo anterior, **más del 85% de los encuestados percibe que la oferta temática de cursos es suficientemente amplia**; aunque consideran que existen algunas temáticas que no se imparten suficientemente dentro de los cursos como son: biocidas, nuevas tecnologías (automatización, visión artificial, robótica, tratamiento de datos, visualización y explotación de datos), mantenimiento de maquinaria agrícola, curso de tractoristas, diseño de jardinería, manejo de ganado, compostaje o vinos.

Para conocer si la distribución de la temática de las formaciones está cubriendo las necesidades del sector agrario, es importante conocer la **motivación de los asistentes encuestados para la realización de los cursos**. Como se puede observar en la gráfica, el 55% de las respuestas dadas versa sobre el **desarrollo del trabajo en la explotación**, sea para **mejorar** (casi el 24%) o como **requisito obligatorio** (14%) **en el desempeño del trabajo**, sea para **mejorar la competitividad** de la explotación (17%).

Gráfico 9. Motivación para realizar los cursos respecto al total de las respuestas



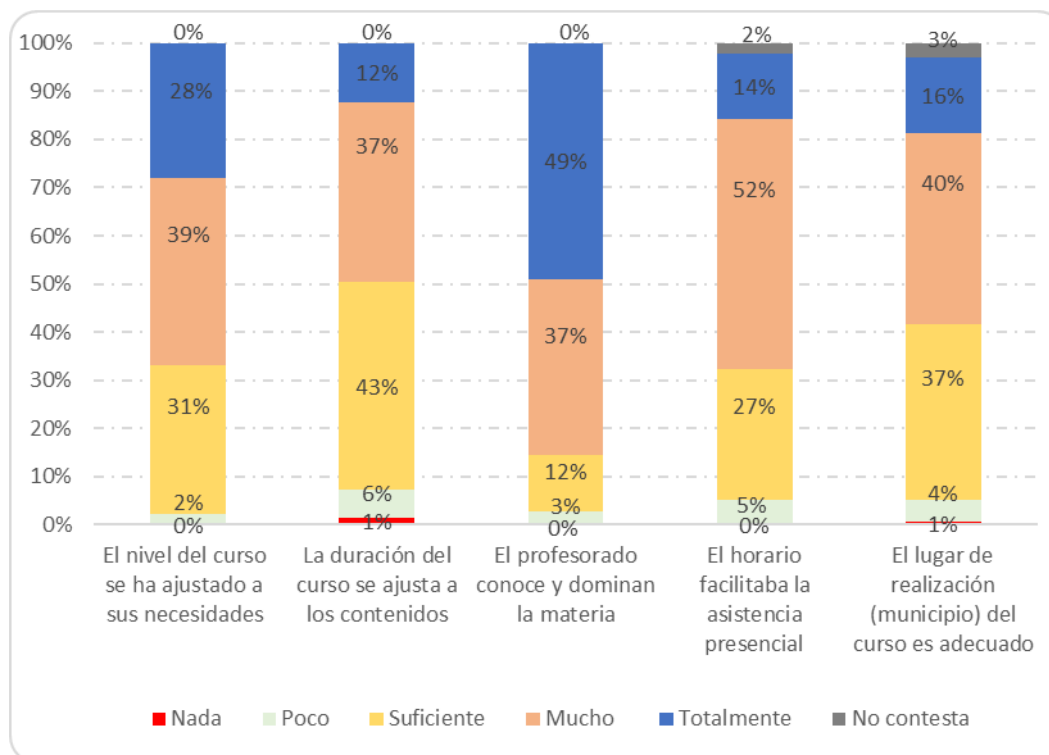
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a participantes

Por otra parte, a través de la encuesta se **ha analizado el diseño y desarrollo** de las acciones formativas desde el punto de vista de **los contenidos, profesorado y material**. En general, las respuestas dadas muestran que los cursos se han diseñado correctamente y la valoración de las personas participantes ha sido buena; en concreto:

- Los **cursos son gratuitos y no tienen coste de matrícula**, salvo en el caso del curso de Prácticas agroambientales (mínimo laboreo), donde un beneficiario indicó que dicho curso le supuso coste de matrícula.
- La mayoría de los participantes encuestados, **más del 95%, considera que el nivel del curso se ha ajustado a sus necesidades**. En la gráfica se puede observar que el 70% de los encuestados ha indicado que el contenido de los cursos se ha ajustado mucho o totalmente a sus necesidades.

- Respecto a la duración de curso, el porcentaje disminuye un poco; pero en general más del **90% piensa que los cursos que han realizado se ajustan correctamente a los contenidos definidos**, concretamente el 50% cree que se la duración se ajusta mucho o totalmente como puede verse en la gráfica siguiente.
- La **valoración de los profesores de los cursos ha sido muy buena**. Más del 85% de las respuestas establece que los profesores conocen y dominan totalmente o mucho las materias que imparten.

Gráfico 10. Percepción del diseño y desarrollo de los cursos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a participantes

El **70% de los encuestados prefieren la realización de formaciones presenciales**. Generalmente prefieren el trato directo con el profesorado y con el resto de compañeros. La edad del alumnado es alta y tiene poca experiencia con las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación); y aquellos que tienen más experiencia indican que la conectividad en las zonas rurales tiene deficiencias que dificulta el desarrollo normal de las clases. Además, en algunas de las formaciones tiene parte práctica por lo que la presencialidad es necesaria.

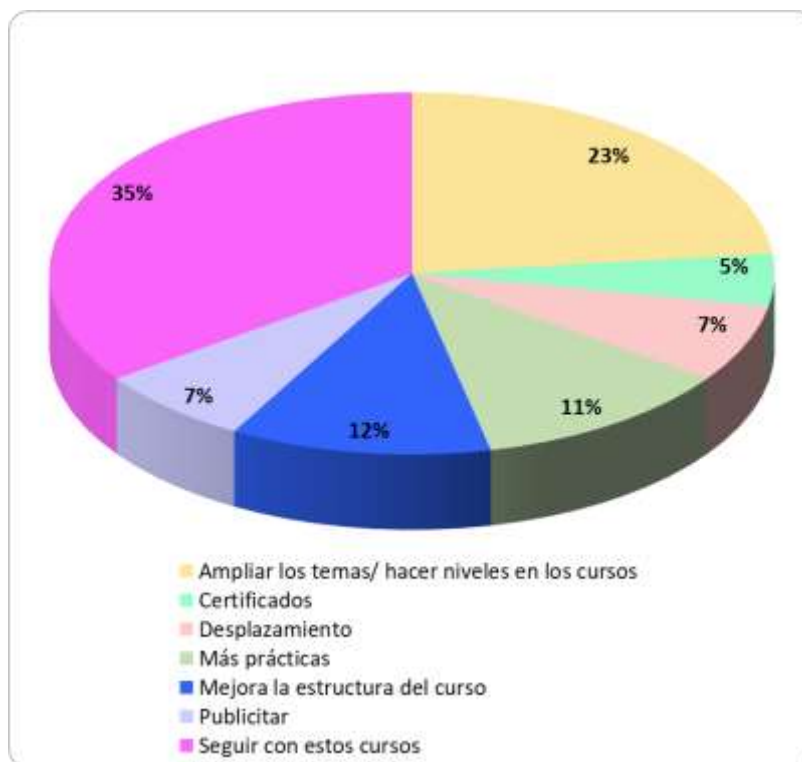
Por ello, es importante analizar la **accesibilidad a las formaciones**, tanto el **horario como el lugar de realización**. La mayoría de las personas encuestadas **ha considerado que la accesibilidad es adecuada**:

- La gráfica anterior muestra que el **más de 90% de los asistentes a la formación piensan que el horario es adecuado** por lo que ha facilitado su asistencia; en concreto 65% ha expresado que el horario ha facilitado mucho y totalmente la asistencia presencial.

- La valoración de la **localización de las formaciones ha sido adecuada** -90% de las personas encuestadas lo ha considera de tal forma-. Más de la mitad ha expresado que el municipio donde se han realizado los cursos ha sido totalmente o muy adecuado.

En la última parte de la encuesta se ha dejado un apartado para que los encuestados dejen comentarios concretos. En este sentido, se reafirman en la **necesidad de seguir realizando los cursos ofertados**; aunque se han incluido comentarios sobre que sería interesante **ampliar los temas** que se imparten a otras actividades, o a cultivos concretos, así como realizar y **diferenciar niveles en cursos**- básicos, medio especialista-. Además, también han propuesto aumentar la parte práctica de los cursos.

Gráfico 11. Distribución de los comentarios concretos realizados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a participantes

Aunque en general, las respuestas dadas en la encuesta muestran que los cursos se han diseñado correctamente y la valoración de las personas participantes ha sido buena el 12% los comentarios se han enfocado en la **necesidad de mejorar la estructura del curso**, adecuando los contenidos al tiempo disponible

Parecido para con los comentarios de los desplazamientos, donde se han resaltados las **dificultades a la hora de acceder a los cursos** debido tanto al desplazamiento en sí mismo como a los problemas de aparcamiento, a pesar de que en los resultados obtenidos en la encuesta se refleja que la accesibilidad a los cursos es buena.

También se ha realizado comentarios en los que se indicaban que en todos los cursos se debería disponer de un **certificado o diploma** que justifique el aprendizaje.

Y finalmente se ha incluido la necesidad de **publicitar más las jornadas de formación** entre la población.

4.2. Entidades formadoras

Las **entidades formadoras, son consideradas las beneficiarias reales de la ayuda**, y se encargan de llevar a cabo los programas formativos, tanto de la parte administrativa, organizativa como técnica.

La encuesta enviada se ha dirigido a todas las entidades formativas que han sido y/o siguen siendo beneficiarias de la ayuda. Como ya se explicó en el apartado de metodología se ha **contactado con las 17 entidades beneficiarias obteniendo 9 respuestas**, pero solamente 8 han sido completadas correctamente siguiendo los formularios enviados.

Uno de los objetivos de esta evaluación es conocer si el nuevo **sistema de pago de las ayudas** mediante módulos de costes simplificados ha sido eficaz. En este sentido el **75% de las entidades** encuestadas estiman que los **módulos de costes simplificados son mejor sistema de cobro de las ayudas** para la organización de las actividades formativas que el cómputo de costes incurridos del periodo anterior. Aunque varias entidades hacen un apunte indicando que en las actividades de tipo **jornada el precio del módulo es demasiado ajustado**. **Casi el 50%** de las entidades encuestadas han indicado que **el ajuste de los gastos al importe del módulo pagado dificulta** la organización y desarrollo de las actividades formativas; por lo que existen **actividades formativas demandadas que se quedan fuera del plan formación por el importe del módulo**.

Gráfico 12. Obstáculo para organizar las actividades de formación



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a entidades formadoras

A pesar de lo anterior, el **75% de las entidades** lo consideran que el **obstáculo más importante para organizar las actividades formativas es conseguir el número mínimo de participantes**,

porque con los mismos gastos de profesorado la disminución del importe por alumno dificulta la impartición de la actividad.

Otro **requisito de la ayuda que limita la realización de la formación** es el hecho de que haya que **comunicar el listado de alumnos antes de realización de la actividad y no se pueda modificar** a lo largo de su desarrollo. Estas formaciones están dirigidas a personas cuyo horario de trabajo y actividad no es regular, son muchas las variables en el mundo rural que hacen que los alumnos cambien a lo largo de la formación; hay personas que se inscriben y después no asisten y otras que no están inscritas y posteriormente acuden a realizar la actividad. Por lo que es complicado que los alumnos inscritos previamente sean los únicos válidos para justificar el módulo. Además, en caso de que asistan más alumnos se anula la formación completa o se tiene que dejar a personas interesadas fuera.

Además, **hay otros límites menos representativos** pero que son necesarios indicar como es en caso de aquellas **formaciones que incluyen viajes o desplazamientos** por lo que implica el tiempo y coste a los asistentes. Y en relación a lo anterior, el **número de horas máximas de formación permitidas**, porque para disminuir los desplazamientos de los asistentes se intenta aprovechar dar el máximo de horas tanto teóricas como prácticas por día.

Si centramos la atención en las **limitaciones propias que puede tener la población rural** a la hora de asistir y participar en las actividades de formación, las entidades reiteran la **incompatibilidad de los horarios de muchos cursos con la actividad agraria**; la cual tiene unos **horarios y temporalidad** condicionados en gran parte por la estacionalidad y climatología. Esto hace que muchos posibles participantes no puedan asistir a cursos de larga duración o que en muchos casos tengan que anular su asistencia en el último momento. A su vez también han incidido en **la necesidad de unificar grupos en distintos municipios** debido a la **baja densidad de población provocando desplazamientos** de los alumnos. Uno de las entidades ha hecho hincapié sobre las limitaciones de asistencia que afectan a la **población femenina, ya que tienen asumidas las cargas familiares** lo que dificulta que puedan acceder a las actividades formativas. Otra entidad ha indicado que el envejecimiento de la población hace más patente la brecha digital y que no haya asistencia suficiente a las jornadas de herramientas digitales (donde la gente mayor no se apunta).

Los **efectos que ha tenido la crisis de la COVID sobre el desarrollo de las actividades planificadas ha sido elevados**. Esta situación ha dificultado el desarrollo de las actividades, tanto por las restricciones de no poder realizar las actividades, así como las posteriores de aforo obligatorio o por principio de precaución –la falta de salas adecuadas para el aforo de los asistentes ha sido un punto importante-. Además, el miedo a los contagios ha provocado que la población se muestre reticente a acudir a cursos o jornadas presenciales por lo ha hecho que la inscripción de alumnos a las actividades disminuya.

Pero a pesar de todos estos puntos negativos, hay que destacar que, gracias a esta situación, **se ha avanzado y mejorado mucho la formación a distancia y on-line**. El **75% de las entidades** encuestadas cree **que esta modalidad puede favorecer el acceso a cursos** que ahora no se están implementando. Aunque si bien es cierto casi el **90% de las entidades cree que no todos los cursos que se imparten se pueden o van a poder se van a poder establecer con plataformas on-line**; ya que muchos de los cursos tienen **contenido práctico que requieren de una asistencia presencial**. La **brecha digital** es otro motivo, tanto porque las **conexiones no son estables** (baja cobertura de internet) en muchos de los municipios rurales, así como la **falta de conocimientos informáticos suficientes** por parte de los potenciales participantes para la correcta ejecución de la formación (población de edad avanzada con dificultad para acceder y manejar las nuevas tecnologías de la información).

Parte del **éxito de las actividades de formación** -en relación al número de asistentes- depende en gran medida de la **publicidad** que se haga de dichas actividades y por tanto del conocimiento sobre las actividades que lleguen a tener los productores y población rural interesada, y así lo creen las entidades encuestadas.

La publicidad no solo es competencia de la administración pública, las entidades también divulgan y promocionan las actividades. **5 entidades de las 8 encuestadas han expresado que creen que los productores de la región conocen la posibilidad de participar** en las actividades de formación, concretando que los asociados, afiliados o afines a sus entidades son informados a través de diferentes vías, pero sin olvidar que hay que adaptarse mucho a la idiosincrasia del sector y las entidades públicas apoya dando más publicidad

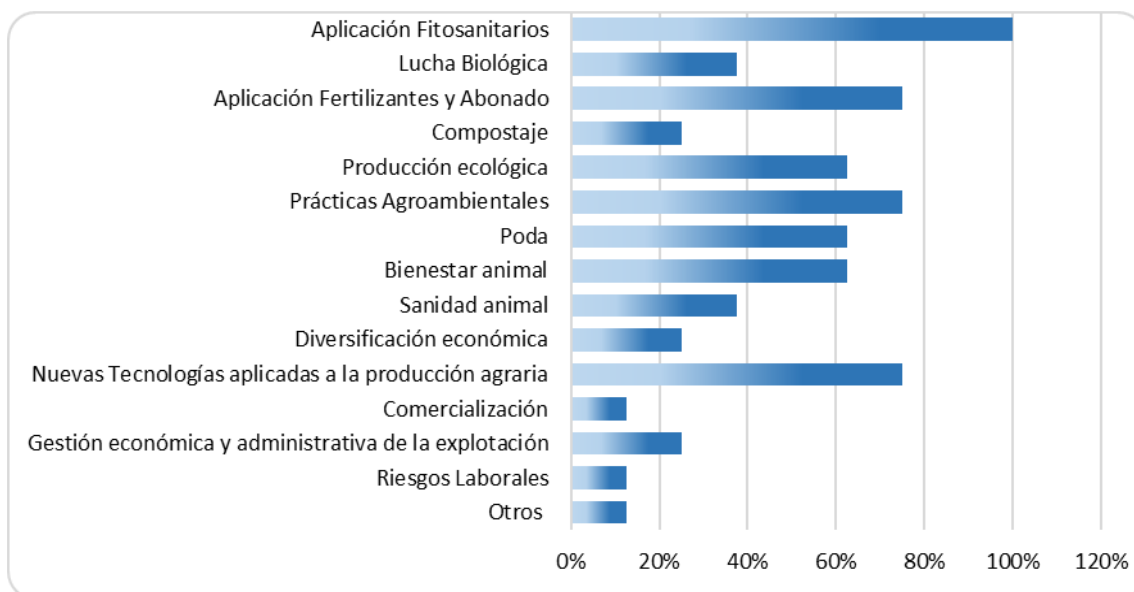
La publicidad de las actividades formativas se lleva a cabo a través de diferentes vías:

- Colaboración con otras entidades que divulgan y promocionan los cursos -almazaras, oficinas comarcales agrarias, veterinarios, ayuntamientos, etc.-
- Colocación de carteles publicitarios en las poblaciones donde se realizarán las actividades y en las próximas territorialmente y en zonas estratégicas (cooperativas, ayuntamientos, veterinarios, oficinas comarcales agrarias, etc.).
- Inclusión de la información en las webs y redes sociales de las entidades como de la administración pública competente.
- Anuncios en prensa escrita, revistas especializadas, así como difusión en medios de comunicación.
- Envío de email y/o cartas tanto a las empresas del sector como afiliados o asociados de las entidades.

De cara al **próximo periodo de programación** se les ha consultado a las entidades sobre las **temáticas formativas que pueden ser de interés**. **Todas las entidades han indicado que quieren formaciones relacionadas con la aplicación de sanitarios**, y el 75% también califican de interés

las formaciones relacionadas con las prácticas agroambientales, las formaciones de aplicación fertilizantes y abonado y las relativas a las nuevas tecnologías aplicadas a la producción agraria.

Gráfico 13. Temáticas formativas para próximo periodo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las encuestas a entidades formadoras

Para saber si los cursos elaborados han respondido a las necesidades de formación de los alumnos todas las entidades evalúan el rendimiento/satisfacción de los participantes con respecto a la actividad formativa de diferentes formas: elaboración de cuestionarios de valoración o de manera verbal a un número representativo de los asistentes.

Finalmente se ha hecho un apunto de la necesidad de cursos especializados para los propios formadores y/o asesores en entorno AKIS.

4.3. Entidad gestora

Uno de los objetivos de la evaluación es recoger información con el fin de tomar mejores decisiones a la hora de diseñar esta ayuda en el próximo programa, por ello es fundamental la entrevista que se ha llevado a cabo a la persona responsable de la gestión de la ayuda para conocer en detalle la ejecución y gestión de la ayuda y posibles propuestas desde un punto de vista técnico y objetivo.

Según su opinión experta la **gran ventaja** que supone el pago de las ayudas mediante el sistema de **costes simplificados** es el **tratamiento homogéneo de los costes subvencionables**. De tal manera que se evite que una misma actividad desarrollada por dos entidades distintas, tenga costes dispares: así como se evite la discusión y el recurso sobre partidas económicas sin relación directa con la actividad formativa desarrollada. No considera que tengan desventajas para el pago de las ayudas, ni a nivel de gestión ni para el beneficiario de las ayudas: Aunque apunta que considera necesario que en las bases se establezca la **obligatoriedad de revisión periódica**

de los costes simplificados por motivos justificados, - ligazón al IPC u otros indicadores económicos-.

Por todo lo anterior el gestor considera que es de **vital importancia mantener el sistema de costes simplificados para el periodo siguiente** incluyendo las posibles revisiones periódicas.

En relación a la temática de los cursos, **entiende que los cursos desarrollados atienden a las necesidades de formación** de los productores y población del medio rural. Las **temáticas de actividades formativas no son estáticas**, las materias **se adaptan a los requerimientos del sector** bien sea por necesidades de índole administrativa, por la aparición de nuevas normativas, por la difusión o adaptación a nuevos sistemas de producción, o aparición de novedades tecnológicas. Además, teóricamente la organización de las actividades de formación por las entidades se realiza a demanda de los interesados, que participan voluntariamente en las actividades que les interesan. Aun así, el gestor resalta que del presupuesto disponible para el desarrollo de las actividades se producen sobrantes todos los años.

Respecto a la **organización de los cursos por parte de las entidades**, el gestor considera que, de manera general, **ha sido adecuada** siempre que han respetado las limitaciones que tienen establecidas en la definición de su área de influencia. Como ejemplo en la última convocatoria, todas las entidades solicitantes que reunían los requisitos para ser beneficiarios de la ayuda, han visto aprobadas todas las acciones formativas que han propuesto.

A este respecto, es importante destacar las **limitaciones relativas al área de influencia de las entidades para poder participar y organizar acciones formativas**. Es decir, existen entidades en cuyos estatutos está recogido que su ámbito de actuación es de carácter local, comarcal o regional, y sobre un sector agrario concreto, por lo que les impide realizar actividades formativas fuera de eses entorno, limitando los potenciales participantes que pueden realizar la formación.

Uno de los de **inconvenientes que dificultan el fluido desarrollo de las actividades formativas está ligado al aumento de la oferta** de acciones formativas provocando que sea más complicado la asistencia mínima de participantes a algunas formaciones.

Finalmente, el gestor ha comentado que él considera que **esta ayuda es absolutamente necesaria, aunque precisa de algunas matizaciones** en lo que a la aplicación de los **criterios de racionalización** se refieren:

- **fijación de actividades en función de los potenciales alumnos** que pueden realizar la actividad formativa (sea a nivel de la Comunidad autónoma, comarca o localidad, entre otros).
- establecimiento de **mecanismos de competencia entre entidades** que desarrollan una misma actividad para poder elegir entre ellas.

- **desarrollo de la modalidad on line como algo habitual** y no solo de carácter excepcional, que a su vez permita filtrar y organizar a los participantes en las distintas acciones formativas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los **resultados del estudio** en parte han estado **limitados por la baja representatividad de las respuestas** de los cuestionarios realizados. Respecto a la **encuesta realizada a las personas participantes**, estaba destinada a un muestreo de 367 personas sin embargo sólo se han cumplimentado **139 cuestionarios**. En relación a las **entidades formadoras** se han enviado 17 cuestionarios, de los cuales han contestado 9, pero solamente **8 han sido válidos**.

El **75% de las entidades** encuestadas estiman que el **nuevo sistema de pago de las ayudas mediante módulos de costes simplificados ha sido eficaz** para la organización de las actividades formativas. La **unidad gestora** resalta que gracias a este sistema se puede realizar un **tratamiento homogéneo de los costes subvencionable**. A pesar de esto, casi **la mitad de las entidades** han remarcado **que el ajuste de los gastos al importe del módulo dificulta la organización y desarrollo** de las actividades formativas; por lo que existen actividades formativas demandadas que se quedan fuera del Plan de formación. En este sentido, el gestor propone que se establezca la **obligatoriedad de revisión periódica** para ajustar correctamente los módulos a la realidad.

La operación está **programada en 5 áreas focales de desarrollo rural**, (2A, 3A, P4, 5A y 5E), pero durante este periodo de programación no se presenta ejecución en las áreas 5A y 5E. Por ello, durante la última modificación del PDR se ha **eliminado el presupuesto previsto a éstas**:

- En el **área focal 2A** se desarrollan un gran número de acciones formativas. Los temas más demandados tratan sobre gestión de la explotación, riesgos laborales, diversificación económica, mejora de productos, nuevas tecnologías y control de plagas.
- En relación con el **área focal 3A** se implementan acciones formativas sobre bienestar animal, diversificación de producciones, seguridad y salud alimentaria o artesanía, entre otros cursos. Algunos de estos los cursos programados en esta área tienen una gran sinergia con el **área focal 6A**, como aquellos relacionados con la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.
- En la **prioridad P4** se imparten acciones formativas sobre las medidas agroambientales, producción ecológica, gestión de agua o control biológico de plagas. Concretamente el tipo de formación impartida principalmente versa sobre la aplicación de fitosanitarios en la agricultura, temática muy relacionada con el objeto del área focal 4B.

- Aunque sobre la **prioridad 5** no presenta ninguna ejecución, existen varias acciones formativas programadas en otras prioridades que presentan contribuciones secundarias a esta prioridad.
- De forma secundaria hay actividades forma que contribuyen a la **prioridad 6** relativas a la diversificación, creación y desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo, utilización de tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el sector agrario e incluso la aplicación de nuevas tecnologías.

La **principal motivación de los alumnos** para la realización de los cursos se centra en la **mejora o el cumplimiento de requisitos obligatorios** para el desarrollo del trabajo en la **explotación**. Por ello, las formaciones **más solicitadas son los que versan sobre la aplicación de los fitosanitarios, seguido de los cursos sobre producción ecológica**. Sin embargo, más del 85% de los participantes encuestados percibe que la **oferta temática es suficientemente amplia**, aunque consideran que habría que ampliarla más.

Todas las entidades han indicado que quieren formaciones relacionadas con la aplicación de sanitarios, y el 75% también califican de interés las formaciones relacionadas con las prácticas agroambientales, de aplicación fertilizantes y abonado y las relativas a las nuevas tecnologías aplicadas a la producción agraria. Por ello, se recomienda **ampliar los temas formativos**, así como **potenciar las bondades y ventajas de la formación en otros aspectos** como la mejora ambiental de las explotaciones.

Se observa una **conexión entre lo que los alumnos que solicitan la formación y lo que las entidades ofertan**; mostrando una relación cercana que ayuda a que las formaciones **cubran las necesidades de los distintos sectores rurales**.

Cerca del **70 % del gasto público de la ayuda ha sido ejecutado dentro del Plan de formación y principalmente se ha dedicado a la realización de cursos** (90% del gasto público). Si se analiza el número de actuaciones de formación el porcentaje disminuye, el 58% de las actividades se imparten dentro del Plan de formación, y el 63% de las actividades formativas son cursos.

El Plan de formación recoge las actividades formativas prioritarias, por lo que es lógico que se ejecuten **más actividades tipo curso** dentro de él. La diferencia estriba en cuanto a la duración de las actividades, por lo que el **mayor número de cursos realizados y la mayor duración de los mismos hace que el gasto público asignado a la realización de cursos sea predominante** en todas las áreas focales.

Además, se puede decir que la **práctica totalidad de los cursos va dirigido al sector agrícola**, cerca del 96% del gasto público total se ejecuta mediante cursos dirigidos a este sector.

Destacan las actividades formativas del **área focal 3A** que se han desarrollado la mayoría fuera del Plan de formación - sean cursos o jornadas-. Esto se ha podido producir porque las formaciones en el sector agroalimentario, al cual van destinadas estas acciones formativas, son

muy específicas de cada sector y no se han considerado en el Plan de formación. En este sentido, de cara a la próxima programación sería positivo la **inclusión de este tipo de deformaciones dentro del Plan de formación.**

En general, las personas participantes en las formaciones han indicado que éstas se han **diseñado**; más del 90%, considera que el **nivel del curso se ha ajustado a sus necesidades y a los contenidos definidos**, y que el profesorado conoce y domina las materias que imparten. Aunque han puntualizado la posibilidad de **diferenciar los cursos por niveles** y aumentar la parte práctica de éstos, así como la **mejora de la estructura**, adecuando los contenidos al tiempo disponible. Esto sería un aspecto a valorar para **motivar a personas con baja formación y a personas con una formación elevada** que quieran seguir avanzando y especializándose.

Se resalta la importancia de que las entidades formadoras **definan correctamente su área de influencia** ya que, en base a esto, se establecen unas **limitaciones que les impide realizar actividades formativas** fuera de ese entorno, limitando los potenciales participantes que pueden realizar la formación.

A través de las encuestas se han detectado una serie de **limitaciones propias que puede tener la población rural a la hora de asistir** y participar en las actividades de formación:

- incompatibilidad de los horarios de muchos cursos con la actividad agraria,
- dificultades para acceder a los cursos debido al desplazamiento: tiempo y coste,
- existencia de una brecha digital: dificultad de conexión y desconocimiento

En este sentido **70% de los alumnos prefieren la realización de formaciones presenciales** Por ello, es importante mejorar la **accesibilidad a las formaciones**, tanto el **horario como el lugar de realización**.

Han sido 20 entidades las que han impartido las acciones formativas de esta ayuda. Casi **la mitad son asociaciones de productores, así como asociaciones de mujeres o de técnicos**. El resto se agrupan en cooperativas, sindicatos, colegios profesionales, organizaciones y consejos reguladores. Los tres sindicatos agrarios han impartido, cerca del 30% de las acciones y las diferentes asociaciones han desarrollado casi otro 30%.

Las entidades han encontrado una serie de **limitaciones en la organización de las actividades formativas:**

- dificultad de conseguir el **número mínimo** de participantes por el **aumento de la oferta**
- **obligatoriedad de comunicar el listado** de alumnos antes de realización de la actividad y no se poder modificarlo a lo largo de su desarrollo,
- número de **horas máximas** de formación permitidas

Estas formaciones están dirigidas a personas cuyo **horario de trabajo y actividad no es regular**, son muchas las variables que hacen que los alumnos cambien a lo largo de la formación. Por

todo ello, se propone la **flexibilización en relación a la asistencia, de los alumnos y su justificación.**

Los **efectos que ha tenido la crisis de la COVID sobre el desarrollo de las actividades ha sido elevados.** Esta situación ha dificultado el desarrollo de las actividades, tanto por las restricciones de no poder realizar las actividades, así como las posteriores de aforo obligatorio o por principio de precaución. Pero a pesar de todos estos puntos negativos, hay que destacar que, gracias a esta situación, **se ha avanzado y mejorado mucho la formación a distancia y on-line.** El **75% de las entidades** encuestadas cree **que esta modalidad puede favorecer el acceso a la parte teórica de los cursos.**

Pero, ha quedado patente la existencia de una **brecha digital** en la población rural por lo que es fundamental potenciar **la organización y la asistencia de cursos** para **enseñar y profundizar en utilización de las TIC,** así como **crear sinergias con otras ayudas** para mejorar la cobertura y conexión a internet.

Parte del **éxito de las actividades de formación** depende de la **publicidad** que se haga de dichas actividades y por tanto del conocimiento. La publicidad de las actividades formativas se lleva a cabo a través de diferentes vías tanto por parte de la administración pública como de las entidades formativas.

6. ANEXOS

6.1. Anexo 1: Encuesta a las personas participantes

Enlace web de la encuesta: https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/Medida_Formacion

* Señale los cursos en los que ha participado en los últimos años. (puede señalar varias)

- Aplicación Fitosanitarios
- Lucha Biológica
- Aplicación Fertilizantes y Abonado
- Compostaje
- Producción ecológica
- Prácticas Agroambientales
- Poda
- Bienestar animal
- Sanidad animal
- Diversificación económica
- Nuevas Tecnologías (Drones, GPS, APP, etc)
- Comercialización
- Gestión Administrativa y económica
- Riesgos Laborales
- Otros

Campo obligatorio.

* ¿Alguno de estos cursos le ha supuesto algún coste de matrícula?

- Sí
- No
- No sabe

	Nada	Poco	Suficiente	Mucho	Totalmente
*El nivel del curso se ha ajustado a mis necesidades	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
La duración del curso se ajusta a los contenidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El profesorado conoce y domina la materia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El horario facilitaba la asistencia presencial	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El lugar de realización (municipio) del curso es adecuado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

* ¿Cuál fue el motivo para realizar esos cursos? (puede elegir varias opciones)

- Es un requisito obligatorio para desempeñar mi trabajo
- Para adquirir conocimientos para desempeñar mejor mi trabajo actual
- Para aumentar mis posibilidades de acceso al trabajo en el medio rural
- Es un requisito obligatorio para percibir una ayuda
- Para mejorar la competitividad de mi explotación
- Para mejorar la sostenibilidad y respeto al medio ambiente en mi explotación
- Para poder diversificar mi actividad económica
- Para conocer técnicas innovadoras
- Otros

* En su opinión ¿considera que estos cursos sería interesante realizarlos on-line? ¿Por qué lo cree?

Si desea hacer algún otro comentario en relación a la actividad de formación hágalo aquí.

6.2. Anexo 2: Encuesta a las entidades formadoras

NOMBRE ENTIDAD:

1. De los siguientes cursos señale los que considera que su entidad está interesada en impartir en el próximo periodo: (es posible escoger varios)

• Aplicación Fitosanitarios	
• Lucha Biológica	
• Aplicación Fertilizantes y Abonado	
• Compostaje	
• Producción ecológica	
• Prácticas Agroambientales	
• Poda	
• Bienestar animal	
• Sanidad animal	
• Diversificación económica	
• Nuevas Tecnologías aplicadas a la producción agraria (Drones, GPS, APP, etc.)	
• Comercialización	
• Gestión económica y administrativa de la explotación	
• Riesgos Laborales	
• Otros (Señale cual)	

2. ¿Cuál ha sido el mayor obstáculo a la hora de organizar las actividades de formación? (es posible escoger varios)	
• Ajustar los gastos al importe del módulo pagado por la Consejería.	
• Reunir el número mínimo de participantes	
• Conseguir profesorado con el nivel técnico necesario	
• Conseguir las instalaciones/material para el desarrollo de la actividad	
• Otros (Señale cual).....	

3. ¿Ha resultado mejor el sistema de cobro de las ayudas por la organización de las actividades formativas mediante módulos de costes simplificados con respecto al cobro por el cómputo de costes incurridos del periodo anterior? Comente su respuesta	
---	--

4. ¿Existen cursos que se demandan en el medio rural, que se quedan fuera del plan formación debido al importe del módulo? SI/No En caso afirmativo indicar cuál.	
---	--

5. ¿Existe algún requisito de la medida que limita la realización de los cursos de formación? SI/No En caso afirmativo indicar cuál.	
--	--

6. ¿Se evalúa el rendimiento/satisfacción de los participantes con respecto a la actividad formativa? SI/No En caso afirmativo explique de qué modo realizan dicha evaluación.	
--	--

7. ¿Cree que todos los productores de la región conocen la posibilidad de participar en las actividades de formación? Comente su respuesta	
--	--

8. ¿Cómo se publicitan las actividades de formación? ¿Es competencia exclusiva de la Consejería, la realizan desde su organización? Por favor explique cómo es el mecanismo de contactar con los destinatarios finales de los cursos.	
---	--

9. En su opinión, ¿Qué limitaciones puede tener la población rural a la hora de asistir y participar en los cursos de formación?	
--	--

10. ¿Qué efectos ha tenido la crisis del COVID sobre el desarrollo de los cursos planificados?	
--	--

11. ¿Cree que los cursos que imparten se pueden establecer con plataformas on-line? Comente su respuesta	
• Sí	
• Sí pero no todos	
• No (explique por qué no)	

12. En relación con los cursos on-line, ¿cree que esta modalidad puede favorecer el acceso a cursos que ahora no se están implementando? Razone su respuesta.	
--	--

13. En su opinión ¿qué limitaciones debe superar la formación on-line en el medio rural Riojano?	
--	--

14. Si desea hacer algún otro comentario en relación a la actividad de formación hágalo aquí.	
---	--

6.3. Anexo 3: Entrevista a la entidad gestora

1. ¿Qué ventajas ha supuesto el pago de las ayudas mediante el sistema de costes simplificados?
2. ¿Qué desventajas ha supuesto el uso de costes simplificados para el pago de las ayudas?
3. ¿Cree que es buena idea mantener este sistema para el próximo periodo?
4. ¿Cree que los cursos que se organizan atienden a las necesidades de formación de los productores y población del medio rural?
5. ¿Qué otras temáticas se deberían proponer?
6. ¿Considera que la organización de los cursos por parte de las entidades ha sido la adecuada? ¿Cree que hay entidades que se hayan visto limitadas por algún motivo?

7. ¿Ha habido alguna limitación que usted haya percibido para el correcto desarrollo de las actividades formativas?
8. ¿Tiene algún otro comentario en relación a la medida 1, y concretamente sobre la operación 1.1.1?

